



ACTA N° 38
(Sesión Ordinaria)

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

Fecha	:	Miércoles 26 de Febrero de 2020.
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Srta. Luz María Godoy Salazar, Secretaria Municipal (S). Sr. Francisco Martínez Quinteros, Mayor de Carabineros 5tra. Comisaría Casablanca. Sr. Héctor Ormeño Arancibia, PDI, Subprefecto. Sr. Iván Durán Palma, Concejal. Sr. Leonardo Olmos Castro, Coord. Regional Seg. Pública Subsecretaría Prevención del Delito. Srta. María José Farfán Uribe, Coordinadora SENDA Previene. Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
Invitados	:	Sra. Pamela Morales Morales, Asesora Jurídica (S). Sr. Marco Toro Basualto, Suboficial Mayor ® Encargado Cámaras Seguridad.
Tabla	:	1.- Acta anterior Ordinaria N° 37 de fecha Martes 28 de Enero de 2020. 2.- Presentación Logros y Alcances de Aplicación SAYVU 2019. 3.- Varios. 3.1.- Presentación Comisario Casablanca. 3.2.- Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P. 3.3.- Información: "Fondo Nacional de Seguridad Pública".

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:07 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 37 DE FECHA MARTES 28 DE ENERO DE 2020.

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior N° 37 Ordinaria de fecha martes 28 de Enero de 2020, la cual es aprobada sin observaciones.

Srta. Godoy: señala que este consejo no es público. Consulta si todas las personas que están presentes fueron convocadas.

Mayor de Carabineros: informa que con él asisten dos funcionarias de uniforme, y una que trabaja en estadística con él, directamente lo tiene que acompañar, asesorarlo, producto que el día de hoy asumió la Comisaría de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez: señala que él invitó al Mayor.



Concejal Sr. Durán: consulta al Sr. Alcalde si le puede decir el artículo en el cual se dice que no es público este consejo, para que lo dejen bien claro en el acta, ya que acaban de sacar a una persona del consejo.

Alcalde Sr. Martínez: responde que en su minuto se le contestará.

Concejal Sr. Durán: pregunta porque se acaba de sacar una persona del consejo.

Alcalde Sr. Martínez: responde que por eso, porque no es público.

Sra. Morales: informa que en el artículo 102 y 104 que señala la composición del consejo, habla que se reúne el consejo ordinario, y no se incorporan terceros, por lo tanto se entiende que solamente van a estar presentes los miembros del consejo.

2. PRESENTACION LOGROS Y ALCANCES DE APLICACIÓN SAYVU 2019

Alcalde Sr. Martínez: da la bienvenida al Suboficial Luis Toro.

Sr. Toro: informa que es el encargado de las cámaras de seguridad de Casablanca, en lo que es donde están las cámaras de seguridad. Informa que están trabajando con un nuevo sistema que se llama SAYVU, antiguamente se trabajaba con SOSAFE, pero SOSAFE era muy diferente, porque esa aplicación cualquiera podía bajarla, esa era la diferencia. En cambio SAYVU, hay dos trabajos, buscar personas que estén interesadas en participar la seguridad de Casablanca que es una aplicación que el municipio de Casablanca paga mensualmente por el bien de la comunidad. Señala que ha dado muy buen resultado lo que es el SAYVU, han llamado de diferentes lugares. Informa que el SAYVU si bien fue el año 2016 que empezó en Río de Janeiro por la seguridad del lugar para proteger a los deportistas. Esto fue inventado por uno estudiantes israelitas, y lo bueno de esta aplicación, la gente que está inscrita, primero tienen que ingresarla a una plataforma, para luego los que trabajan ahí tienen que ir a buscar a esa persona para que no vaya a la central cámara para inscribirse. Es decir que están todas identificadas las personas, por lo tanto no pueden hacer pitanzas, con lo que estaba pasando en SOSAFE donde sí tenían pitanzas, y todo lo que había recopilado de las personas, especialmente ocurrido en Las Condes, fue robado cibernéticamente. En este caso, el sistema está protegido, y una vez que tienen a las personas, van toman el teléfono y se les enseña a cada una como se utiliza este sistema, no era como en SOSAFE, donde solamente había que bajar la aplicación y había un desorden aparte de las pitanzas. Señala que, este sistema ha sido tan bueno, que viene siendo el botón de pánico de Casablanca, un sistema excelente. Comenta que “le ha resultado” porque es el que instala a cada teléfono de las personas la aplicación, en lo personal va a los diferentes lugares, inclusive tiene pendiente con la Sargento en Los Maitenes, con autorización de su Mayor van a ir al lugar a instalar esa aplicación a esa gente que está muy lejos. Ahora, cuál es la importancia de esta aplicación, que aquí comienzan con el botón de pánico. Informa que hay seis logos que dicen “ataque de terrorista”, “asalto”, “accidente de tránsito”, en lo personal les dice que aprieten lo que quieran porque el operador que está las veinticuatro horas del día en la central cámara, les va a responder cuál es la urgencia. Ahora, por a,b,c motivo que no conteste, cuando se está pidiendo ayuda, hay diez segundos que le graba en el teléfono y le da la ubicación satelital. Señala que, en la central cámara tienen un computador, único y exclusivamente para esta aplicación; es decir que cada persona que pide ayuda se sabe donde está ubicada y cuál es el problema. Ahora, el SAYVU es tan inteligente, que con la grabación saben, y posiblemente la mujer, el hombre, o la persona que pidió ayuda, tiró el teléfono, se asustó pero ya se sabe la ubicación, y escuchan el mensaje de diez segundos que se les enseñó a ellos. Procede a hacer una pequeña prueba de llamar para conocer la alarma audible. Informa que están trabajando con los bancos y supermercados de Casablanca. Señala que, si bien es Suboficial Mayor pero en retiro, y están autorizados por Valparaíso ante cualquier emergencia usar la radio institucional la cual permanece las veinticuatro horas del día en la central, en caso de una emergencia llaman de inmediato a la central de comunicaciones CENCO de Valparaíso, quien deriva de



inmediato el carro que esté más próximo al lugar. Ahora, si son cosas más minúsculas, se comunica a la guardia, o directamente al cuadrante y ellos concurren.

Alcalde Sr. Martínez: señala que es muy bueno también, en el sentido de que está en coordinación con quienes están revisando las cámaras, así que si es algún sector adonde se tienen cámaras, están viendo inmediatamente en qué sector se está produciendo el problema.

Sr. Toro: procede a hacer un llamado a una persona para consultar cómo le ha funcionado, una guardia del Provimarket, a quien le consulta cómo le ha resultado esta aplicación, si le ha servido sí o no.

Concejal Sr. Durán: consulta cuál es el tiempo respuesta que va carabineros al lugar.

Sr. Toro: responde que cuatro segundos, y todo depende de donde están los carabineros. Si se tienen carabineros en Lagunillas, se van a demorar más de veinticinco minutos, pero si se tienen carabineros en Casablanca de inmediato, como lo que ha pasado en el Supermercado Unimarc, donde han robado y apuñalado a los guardias. Pero, gracias a esta aplicación han tenido detenidos ya que carabineros ha llegado de inmediato al lugar, cosa que costaba mucho antes; porque sea como sea el nivel 133 está colapsado y este es el nivel 133 el botón de pánico de Casablanca.

Mayor de Carabineros: se presenta, Mayor Francisco Martínez, asumió el día de hoy la Comisaría, lleva aproximadamente unas seis horas de trabajo, y recién se está interiorizando un poco del rodaje de la Unidad. Pero, quiere aportar al Suboficial Mayor en retiro y al concejal Durán, que la pregunta del concejal es una pregunta muy amplia, una pregunta que no tiene una respuesta certera respecto a lo que el concejal requiere saber. Porque, tal como explica el Suboficial Mayor, el botón de emergencia no puede medir el tiempo en forma inmediata, producto que el carro policial puede estar avocado a otro procedimiento. Por ende, si el carro está en un accidente de tránsito y la persona requiere la presencia policial, si el carro está ocupado se va a demorar, y no porque se quiera, sino porque el carro está ocupado. Ahora, esto va de la mano con el 133 el cual obviamente está mucho más saturado y se permite que el 133 sea manipulado por personas que realmente hacen pitanza, lo cual el botón de pánico permite la identificación de la personas, entonces, pueden hacer una persecución contra la persona que está siendo mal uso. Por lo tanto, indica al concejal Durán que, el tiempo de respuesta que requiere saber, no hay un tiempo de respuesta que le deje la conformidad en este minuto. Porque, si el carro está desocupado puede que demore dos minutos dependiendo de la distancia donde esté, o que demore una hora.

Concejal Sr. Durán: al respecto, señala que es lo correcto. Que lo perdone el Sr. Toro pero tiene que decirlo, la aplicación es buena y nadie la discute porque realmente es buena, el problema se da en el tiempo de respuesta de dar resultado carabineros. Porque, puede ser que haya un accidente de tránsito en la carretera frente a Chacabuco con lesionados, tienen dos vehículos, un vehículo irá al hospital con los lesionados y el otro tendrá que quedarse ahí. Y, si hay un robo, aunque llegue eso en dos segundos, no podrá ir carabineros; entonces dependerá de la disponibilidad del carro policial, es la respuesta que esperaba.

Mayor de Carabineros: señala que ahora el sistema lo que busca, más que el tiempo de respuesta es tener la disponibilidad de un vehículo. Sería lo ideal tener un vehículo con una dotación para el botón de pánico lo cual es imposible; o sea es imposible tener un vehículo disponible para el botón de pánico. Pero lo que busca esto, es tener la comunicación más directa, más rápida y más expedita de no entrar por el 133 donde muchas veces dependiendo de la compañía telefónica, la señal satelital muchas veces rebota, o a Valparaíso o a Viña del Mar y muchas veces la llamada de entrada es la N° 10 y cuesta que contesten. Entonces, no es un tema de que si carabineros llega o no llega rápido, es la disponibilidad que tenga el carro policial de la manera que se active la emergencia.

Concejal Sr. Durán: responde que está de acuerdo.

Sr. Ormeño: se presenta, Jefe de la PDI Valparaíso Subrogante. Señala que, quería decir un asunto, una consulta y una observación. Lo que pasa es que efectivamente siempre a las



policías se les exige un tiempo de respuesta mínimo, y siempre van a estar limitados por la cantidad de personal y por los vehículos, pero ese es otro tema. Consulta si pueden llevar una estadística georeferencial de las personas que ocupan el sistema; si pueden decir mes a mes que en tal parte se generan tantos asaltos, o tantos robos en lugares no habitados o habitados. Porque, como PDI han estado trabajando mucho en el tema georeferenciación en ser más específicos donde enviar a los detectives y no andar buscando. Entonces, si ahora le dicen sí o no dependiendo eso de la aplicación; consulta si podrían tener ese tipo de información, si la acumula la aplicación.

Sr. Toro: responde que la acumula, pero hasta unos ciertos días.

Sr. Ormeño: consulta si se puede ir rescatando como para hacer una estadística, ya que es súper útil que, por ejemplo en La Viñilla por ejemplo los usuarios están reportando cada tres días.

Alcalde Sr. Martínez: agrega que se tienen muchos llamados de la Villa San José María por ejemplo, pero es un punto muy importante ese, es un mapeo.

Sr. Toro: señala que por cada informe que se hace por ejemplo el día de hoy, hay un gráfico, habría que rescatar esos gráficos, y si se puede ver y de qué se trató el llamado de emergencia.

Sr. Ormeño: señala que sería súper útil en ese sentido, o sea, respecto a la aplicación puede que no haya una reacción inmediata, pero la información que aporta es bastante útil. Porque, la gracia que tiene esto como decía el Mayor, es que aquí la persona que lo utilice es identificable, entonces tienen cierta certeza de que la información es verídica. Entonces, le interesó bastante el tema de estadística.

Sr. Toro: informa que esto se está aplicando aproximadamente un año. Aparte de eso, esta aplicación de grabar diez segundos, también envía fotos directo a la central de las cámaras, del sitio del suceso, atropellos, cosas que sirven para la fiscalía. Agrega que, este sistema lo encuentra muy bueno, porque también aparte de eso, con los últimos problemas que hubo en Casablanca, con las marchas que hubo, tienen los teléfonos de los supermercados y de los bancos, tienen contacto directo, entonces van avisando para que ellos se vayan cuidando y no les destruyan el pueblo. Entonces también hay ocupado esta aplicación, aparte del botón de pánico, se ha ocupado para proteger Casablanca. Informa que, el único supermercado que no quiso esta aplicación fue "Acuenta" y miren lo que les pasó.

Concejal Sr. Durán: interviene señalando que cree que mejor no se metan en eso, porque ahí estuvo carabineros y después se retiró, entonces sigan con el sistema de aplicación que hoy se está diciendo, porque no se metan en política, porque ahí estuvo carabineros y cree que hoy día vinieron a escuchar algo del Sr. Toro respecto a la aplicación.

Alcalde Sr. Martínez: responde que están hablando de eso, y están hablando de los efectos positivos que se han tenido y eso no es política.

Concejal Sr. Durán: reitera que ahí estuvo carabineros y carabineros se retiró, entonces si se retiró no sabe porqué se retiró; entonces van a empezar la disyuntiva porqué se retiró carabineros de ese lugar, y cuando no viene al caso respecto a la aplicación que se está hablando hoy día. Entonces lo dice porque hoy están en una reunión y es de seguridad.

Sr. Toro: indica al concejal que como está hablando de la aplicación, y justamente donde ocurrieron los desmanes fueron donde no estaba la aplicación; pero de política no está hablando, nada más que de seguridad que es lo que les interesa. Continúa señalando que, este sistema ha dado resultado mensualmente para que el municipio cancele esta aplicación, se manda una lista con los teléfonos de las personas que usan o están inscritos en esta aplicación. Se le manda a su Coronel López quien remite donde corresponde para que la cancelen mensualmente; porque la gente está contenta ya que la aplicación es gratis. Comenta que, se ha llegado más allá todavía, porque esta aplicación es para Casablanca, para Lagunillas, La Viñilla, Casablanca, Lo Ovalle, Quintay, pero ya le han llamado gente desesperada desde Viña del Mar, y los han aceptado y los han ayudado desde Casablanca, con carabineros de la guardia y se hace lo que corresponde, y concurre gente del sector de Viña del Mar a la gente que tiene problemas. Entonces, sabiendo la gente que es de



Casablanca, confían en esta aplicación, y no los pueden decepcionar. Agrega que, esta aplicación es fácil de usar, y en lo personal enseña a cada una de las personas el uso de esta aplicación. Comenta el caso del supermercado Unimarc, donde últimamente ha sido bastante golpeado, y el Alcalde se ha visto por las cámaras cuando estaban deteniendo a unas personas por hurto al interior del supermercado; y por lo menos el supermercado Unimarc está feliz.

Alcalde Sr. Martínez: agradece al Suboficial Toro por la exposición, y que bueno que esta mesa conozca esta aplicación, ya que se puede ir replicando esto mismo en otras comunas, no es un sistema muy caro y ha dado un gran resultado.

3. VARIOS

3.1. Presentación nuevo Comisario Casablanca

Alcalde Sr. Martínez: aprovecha la oportunidad para presentar al nuevo Comisario, a don Francisco Martínez Quinteros, un gusto tenerlo acá. Hoy participaron en la ceremonia de traspaso de mando, da la bienvenida al Comisario, y le dice que en los temas de seguridad han trabajado muy coordinados entre el municipio y carabineros, en su minuto con la PDI, y en su minuto la Armada, y esperan poder seguir trabajando por la seguridad de Casablanca. Indica al Comisario que habrá visto que Casablanca es una comuna que no ha sido golpeada como han sido golpeadas la mayoría de las comunas alrededor de nosotros, y cree que eso tiene mucho que ver cómo se ha trabajado en coordinación con las distintas instituciones. Por tanto, muy feliz de tener al Comisario hoy, y le agradece que se haya dado el tiempo sobre todo el día en que recién está asumiendo.

3.2. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: considerando que hoy está el nuevo Comisario, y lo que planteó la otra vez en el consejo es lo siguiente. Por ejemplo, hay un robo, lo están haciendo en el estadio, va un joven a la comisaria a dejar la denuncia, entonces él dice que acaba de dejar la bicicleta hace diez minutos atrás, y consulta si puede ver las cámaras para ver quién le sacó la bicicleta, el carabinero que está de guardia le dice “no podemos porque las cámaras pertenecen a la municipalidad”, y las personas van a hablar con el director de seguridad, quien les dice que no, que tienen que hablar con el fiscal. Entonces, conversó con el fiscal quien le dijo que mientras no graben nada y no se lo lleve la persona, no hay ningún problema de que el carabinero pueda ver la cámara, para en ese momento si alguien saca la bicicleta de inmediato se haga la búsqueda de ella. Porque de otra manera, hay que esperar la respuesta del fiscal en quince días que la puede dar tanto investigaciones a carabineros la investigación, y en ese momento esa bicicleta que cuesta ochocientos mil pesos y que la usa para el deporte ya está desarmada y vendida. El fiscal le dice, si en un momento determinado el carabinero que está arriba, puede ver quién es, lo llama por teléfono y le dice de inmediato el carabineros “señor fiscal pasó esto”, y el fiscal da la orden de inmediato para investigar, pero eso no se está dando. Entonces lo planteo en el consejo en su oportunidad, para que pudiesen hacer un nuevo protocolo, pero eso también pasa por el Comisario que es quien tiene que dar instrucciones a su personal que está de guardia para que se pueda hacer esta función. Porque, de otra manera, claro hay detenciones con las cámaras, pero está la detención posteriormente una vez que se ve la cámara, ya el autor puede ir a la cárcel no hay ningún problema pero el daño ya está hecho, pero pueden reducir los tiempos para que esto se pueda evitar. Entonces, indica al señor Alcalde que esto se pueda ver.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sr. Toro: al respecto, señala que los carabineros dentro de las doce horas de flagrancia concurren al segundo piso y revisan, y si hay antecedentes del robo en sí, le informan de



inmediato al fiscal, quien mediante una orden verbal, da la orden que se grabe, y se envía de inmediato con el parte el mismo día, por tanto se está haciendo.

Concejal Sr. Durán: señala que no, se acaba de decir que dentro de las doce horas...

Mayor de Carabineros: interviene señalando que entiende lo que dice el concejal Durán dice, lo que le interesa es que la víctima en el acto pueda tener acceso a las cámaras; no le puede dar una respuesta ahora, pero se lleva la inquietud para poder impartir las instrucciones al personal de guardia para que esa víctima que llega a la guardia no sienta una traba que carabineros no le permita ver las imágenes.

Concejal Sr. Durán: indica al Mayor que en lo personal también fue Mayor de Carabineros y también fue Comisario acá, y entiende perfectamente la respuesta que ahora se le dio. Agradece al Sr. Toro pero la respuesta que se le dio no es la que corresponde.

Alcalde Sr. Martínez: agradece al Comisario, porque efectivamente también les llegan muchas personas que les dicen que los asaltaron anoche y que les gustaría ver, y se hace que las revisen los que ven las cámaras. Ahora, le gustaría sí coordinarlo bien con el Fiscal para después no tener problemas con él.

Mayor de Carabineros: al respecto, señala que de acuerdo a la experiencia que tiene de otras municipalidades, no hay ningún problema en que la víctima pueda mirar las imágenes, lo que sí hay problemas es que la víctima grabe. O sea, puede acoger la denuncia, puede ir a la central de cámaras, y decirle al operador que le retroceda la cámara tanto y revisar un rango de horario donde se podrá ver a la persona que está robando la bicicleta. Con esos antecedentes puede proporcionar a la Fiscalía, lo que no puede permitir es que el ciudadano víctima lo grabe. Por tanto, se puede hacer, no hay ninguna vulnerabilidad a ningún principio legal; y lo que se le pide al Fiscal es simplemente es proporcionar información. Porque a lo mejor esa persona que es victimario es conocido en el ámbito delictual, entonces a lo mejor el mismo personal de carabinero que ya trabaja un tiempo en Casablanca personal de la SIP, lo puede reconocer y sabe quien fue, entonces va a la fuente donde puede haber escondido la bicicleta, que es el caso que el concejal está diciendo. Indica al concejal que esas instrucciones se van a impartir para que no vuelva a suceder lo que el concejal está en conocimiento y que hoy le planteó, y es una muy buena información que el concejal le entrega.

3.3. Información: “Fondo Nacional de Seguridad Pública”

Sr. Olmos: recuerda que en Abril es el llamado al proyecto de Fondo Nacional de Seguridad Pública, no sabe si como municipio tienen drones.

Alcalde Sr. Martínez: responde que no.

Sr. Olmos: Señala que podrían presentar un proyecto de innovación que está dentro de la tipología a nivel municipio de la región, Viña del Mar, y por ser el proyecto de innovación se le da prioridad.

Alcalde Sr. Martínez: interviene señalando que hablará con don Daniel Morales a ver si los ayuda.

Sr. Olmos: al respecto los insta a que participen en este proyecto, donde en el mes de abril estará publicado en la página de internet de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a mano derecha está una ventanita que dice “Fondo Nacional de Seguridad Pública” ingresan ahí y sale toda la información.

Alcalde Sr. Martínez: a propósito, informa que acaban de ganar un proyecto de cinco cámaras nuevas para reforzar el trabajo que tienen, una se pondrá en La Viñilla, dos en Quintay, y cree que son tres más dentro de la comuna.

Se levanta la Sesión siendo las 17:48 Hrs.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Francisco Martínez Quinteros
Mayor de Carabineros
5ta. Comisaría Casablanca

Iván Durán Palma
Concejal

Héctor Ormeño Arancibia
PDI Subprefecto

Leonardo Olmos Castro
Coord. Regional Seg. Pública
Subsecretaría Prevención del Delito.

María José Farfán Uribe
Coordinadora SENDA Previene

Luz María Godoy Salazar
Secretaria Municipal (S)

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en Sesión Ordinaria remota N° 40 de fecha 25 de junio de 2020.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal